

**Spotter® WG**  
**Fungicida - Granulado dispersable en agua (WG)**



**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA (>)**

- 1.1 Identificador del producto:** Spotter® WG  
Fungicida - Granulado dispersable en agua (WG)  
Contiene 250g/kg o 25% (p/p) de Kresoxim-Metil y 125g/kg o 12.5% (p/p) de Difenoconazol

**Otros medios de identificación:**

**No aplicable**

- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:**

Usos pertinentes: Fungicida para uso agrícola. Uso exclusivo usuario profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

- 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:**

TRADE CORPORATION INTERNATIONAL S.A. UNIPERSONAL  
C/Vía de los poblados, 3. Parque Empresarial Cristalia  
Edificio ONIC 5, 6ª planta  
28033, Madrid  
Tel: 91 327 29 30  
sds@tradecorp.rovensa.com  
http://www.tradecorp.es

- 1.4 Teléfono de emergencia:** TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 29 30 (horario de oficinas)  
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (>)**

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1, H400

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

Carc. 2: Carcinogenicidad, Categoría 2, H351

Eye Irrit. 2: Irritación ocular, categoría 2, H319

- 2.2 Elementos de la etiqueta:**

**Reglamento nº1272/2008 (CLP):**

**Atención**



**Indicaciones de peligro:**

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

Eye Irrit. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave.

**Consejos de prudencia:**

P201+ P202: Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad

P264: Lavarse concienzudamente tras la manipulación

P280: Llevar guantes, prendas y gafas de protección

P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado

P273: Evitar su liberación al medio ambiente

P391: Recoger el vertido

P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos

**Sustancias que contribuyen a la clasificación**

kresoxim-metil (ISO) (CAS: 143390-89-0)

**Información suplementaria:**

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS (continúa) (>)

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:  
- 10 m  
- o bien 5 m junto con boquillas de reducción de la deriva del 75%.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.

El aplicador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) durante la mezcla/carga y aplicación del producto.

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

El trabajador utilizará ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente) en la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

### 2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

## SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

### 3.1 Sustancia:

No aplicable

### 3.2 Mezclas:

**Descripción química:** Compuestos orgánicos

**Componentes:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 143390-89-0 CE: 604-351-6 Index: 607-310-00-0 REACH: (i)	<b>kresoxim-metil (ISO)</b> <sup>(1)</sup> ATP CLP00	25 % (*)
	Reglamento 1272/2008 Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410; Carc. 2: H351 - Atención	
CAS: 119446-68-3 CE: 601-613-1 Index: -- REACH: (i)	<b>Difenoconazol</b> <sup>(1)</sup> Autoclásificada	12.5 % (**)
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Acute 1: H400; Aquatic Chronic 1: H410 - Atención	
CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4 Index: -- REACH: 01-2119489463-28-XXXX	<b>Acido sulfúrico, mono-C12-14-alkil ésteres, sales de sodio</b> <sup>(1)</sup> Autoclásificada	2,5 - <10 %
	Reglamento 1272/2008 Acute Tox. 4: H302; Aquatic Chronic 3: H412; Eye Dam. 1: H318; Skin Irrit. 2: H315 - Peligro	

<sup>(1)</sup> Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2020/878

(\*) Equivalente a 250 g/kg de Kresoxim-metil.

(\*\*) Equivalente a 125 g/kg de Difenoconazol.

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

**Información adicional:**

Identificación	Factor M	
	Difenoconazol CAS: 119446-68-3 CE: 601-613-1	Agudo
	Crónico	10

Identificación	Límite de concentración específico
Acido sulfúrico, mono-C12-14-alkil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	% (p/p) >=20: Eye Dam. 1 - H318 10<= % (p/p) <20: Eye Irrit. 2 - H319

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

- (i) Sustancia considerada registrada bajo el Artículo 15 (1) del Reglamento 1907/2006;
- (ii) Sustancia considerada como registrada según el Artículo 15 (2) del Reglamento (CE) No 1907/2006;
- (iii) Sustancia exenta de registro de conformidad con el Artículo 2 (9) del Reglamento 1907/2006;
- (iv) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 2, apartado 7, letra a), del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (v) Sustancia exenta de registro de conformidad con el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vi) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra b), del Reglamento (CE) no 1907/2006;
- (vii) Sustancia exenta de registro con arreglo al artículo 2, apartado 7, letra c), del Reglamento (CE) no 1907/2006.

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

##### Por inhalación:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación, sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

##### Por contacto con la piel:

Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

##### Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

##### Por ingestión/aspiración:

No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

(asociado a ingredientes activos):

**(Kresoxim-metil):** No hay información disponible. **(Difenoconazol):** Ingestión - trastorno gastrointestinal: náuseas, vómitos, diarrea y dolor abdominal; anorexia, fiebre, dolor de cabeza, depresión del sistema nervioso central. Inhalación: trastornos respiratorios, tos, disnea, rinitis, aumento de las secreciones bronquiales; Contacto: irritación de los ojos, piel y mucosas, lagrimeo de los ojos, conjuntivitis; dermatitis de contacto.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Brindar atención de apoyo y tratamiento sintomático. Si se ingiere, induzca el vómito o proporcione un lavado gástrico, evitando la aspiración o administre carbón activado o laxante salino (tipo: sulfato de sodio o magnesio o similar).

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

#### 5.1 Medios de extinción:

##### Medios de extinción apropiados:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones).

##### Medios de extinción no apropiados:

No relevante

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.



## SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS (continúa)

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

#### Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

## SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

#### Para el personal de emergencia:

Ver sección 8.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

### 6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

## SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (>)

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura:

#### A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden, limpieza y eliminar por métodos seguros (sección 6).

#### B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

#### C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

#### D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. ver secciones 8 y 13.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

#### A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017): No relevante

Clasificación: No relevante

#### B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5



**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa) (>)**

**7.3 Usos específicos finales:**

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (>)**

**8.1 Parámetros de control:**

**(Kresoxim-metil):** ADI: 0.4 mg/kg p.c/día. AOEL: 0.9 mg/kg p.c/día,

**(Difenoconazol):** ADI: 0.01 mg/kg of p.c/día; AOEL: 0.16 mg/kg of p.c/día.

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Partículas no especificadas de otra forma: Fracción inhalable VLA-ED= 10 mg/m<sup>3</sup> // Fracción respirable VLA-ED= 3 mg/m<sup>3</sup>

**DNEL (Trabajadores):**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido sulfúrico, mono-C12-14-alquil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	4060 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	285 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**DNEL (Población):**

Identificación		Corta exposición		Larga exposición	
		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Acido sulfúrico, mono-C12-14-alquil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	Oral	No relevante	No relevante	24 mg/kg	No relevante
	Cutánea	No relevante	No relevante	2440 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	85 mg/m <sup>3</sup>	No relevante

**PNEC:**

Identificación					
Acido sulfúrico, mono-C12-14-alquil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	STP	1,35 mg/L	Agua dulce	0,131 mg/L	
	Suelo	0,846 mg/kg	Agua salada	0,013 mg/L	
	Intermitente	0,036 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	4,61 mg/kg	
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,461 mg/kg	

**8.2 Controles de la exposición:**

A.- Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara panorámica o media máscara con filtro combinado ABEK+P3 reemplazable		EN 405+A1 EN 140	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa) (>)

### C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química		EN ISO 374-1 EN 420+A1	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

### D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		EN 166	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

### E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos		EN ISO 13982-1 EN 1149 -5 EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico		EN ISO 20347 EN ISO 20345 EN 13832-3	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

### F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1

### Controles de exposición medioambiental:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

### Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro):	0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	0 kg/m <sup>3</sup> (0 g/L)
Número de carbonos medio:	No relevante
Peso molecular medio:	No relevante

## SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (>)

### 9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

#### Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Sólido
Aspecto:	Granulado
Color:	Marrón

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (continúa) (>)**

Olor: No característico

Umbral olfativo: No determinado

**Volatilidad:**

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: No aplicable

Presión de vapor a 20 °C: No aplicable

Presión de vapor a 50 °C: No aplicable

Tasa de evaporación a 20 °C: No aplicable

**Caracterización del producto:**

Densidad a 20 °C: No determinado

Densidad relativa a 20 °C: No determinado

Viscosidad dinámica a 20 °C: No aplicable

Viscosidad cinemática a 20 °C: No aplicable

Viscosidad cinemática a 40 °C: No aplicable

Concentración: No determinado

pH: 6.8 - 7.5

Densidad de vapor a 20 °C: No aplicable

Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No determinado

Solubilidad en agua a 20 °C: No determinado

Propiedad de solubilidad: No determinado

Temperatura de descomposición: No determinado

Punto de fusión/punto de congelación: No determinado

**Inflamabilidad:**

Punto de inflamación: No aplicable

Inflamabilidad (sólido, gas): No inflamable

Temperatura de auto-inflamación: 325 °C

Límite de inflamabilidad inferior: No aplicable

Límite de inflamabilidad superior: No aplicable

**Explosividad (Sólido):**

Límite inferior de explosividad: No aplicable

Límite superior de explosividad: No aplicable

**Características de las partículas:**

Diámetro medio equivalente: No determinado

**9.2 Otros datos:**

**Información relativa a las clases de peligro físico:**

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades comburentes: No oxidante

Corrosivos para los metales: No determinado

Calor de combustión: No determinado

Aerosoles-porcentaje total (en masa) de componentes inflamables: No aplicable

**Otras características de seguridad:**

Tensión superficial a 20 °C: No aplicable

Índice de refracción: No determinado

En cuanto al resto de características, no se presentan datos por no estar disponibles, de acuerdo con los estudios de registro y características intrínsecas de los productos.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

### 10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

### 10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

### 10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

### 10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	No aplicable	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

### 10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (>)

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008:

#### Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

#### A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.

#### D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: La exposición a este producto puede causar cáncer. Para más información sobre posibles efectos específicos sobre la salud ver sección 2.  
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

#### E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2020/878. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.



## SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa) (>)

### F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

### Información adicional:

#### Toxicidad aguda (Producto formulado) (\*):

Oral aguda LD50: > 2000 mg/kg p.c (Ratas)

Dermal aguda LD50: > 2000 mg/kg p.c (Ratas)

#### Efectos agudos (Producto formulado):

Corrosión cutánea/irritación: No irritante (Conejos) (\*)

Daño ocular grave/irritación: Irritante (Conejos)

Sensibilización respiratoria: No hay información disponible

Sensibilización cutánea: No es un sensibilizante cutáneo (Cobayas) (\*)

#### Efectos crónicos (Kresoxim-metil):

Toxicidad en dosis repetidas: No demostrada

Carcinogenicidad: Probable (tumores de hígado en ratas)

Mutagenicidad: No observada

Toxicidad para la reproducción: No observada

#### Efectos crónicos (Difenoconazol):

Toxicidad en dosis repetidas: No demostrada

Carcinogenicidad: No observada

Mutagenicidad: No observada

Toxicidad para la reproducción: No observada

(\*) De acuerdo con la información disponible, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
kresoxim-metil (ISO) CAS: 143390-89-0 CE: 604-351-6	DL50 oral	> 5000 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	> 2000 mg/kg	Rata
	CL50 inhalación	> 5,6 mg/L aire (4h)	Rata
Difenoconazol CAS: 119446-68-3 CE: 601-613-1	DL50 oral	> 2000 mg/kg 1453 mg/kg	Ratón Rata
	DL50 cutánea	> 2010 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	> 3,3 mg/L aire (4 h)	Rata
Ácido sulfúrico, mono-C12-14-álquil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	DL50 oral	1800 mg/kg	Rata
	DL50 cutánea	>2000 mg/kg	
	CL50 inhalación	>5 mg/L	

### 11.2 Información sobre otros peligros:

#### Propiedades de alteración endocrina

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

#### Otros datos

No relevante

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (>)

### 12.1 Toxicidad:

#### Toxicidad aguda:

Identificación	Concentración		Especie	Género
kresoxim-metil (ISO) CAS: 143390-89-0 CE: 604-351-6	CL50	0,190 mg/L (96 h) 0,499 mg/L (96 h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CE50	0,332 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	0,250 mg/L (72 h)	<i>Ankistrodesmus bibrianus</i>	Alga
Difenoconazol CAS: 119446-68-3 CE: 601-613-1	CL50	1,1 mg/L (96 h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CE50	0,77 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	0,032 mg/L (72 h)	<i>Scenedesmus subspicatus</i>	Alga
Acido sulfúrico, mono-C12-14-alkil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	CL50	3,6 mg/L (96 h)	<i>Oncorhynchus mykiss</i>	Pez
	CE50	4,7 mg/L (48 h)	<i>Daphnia magna</i>	Crustáceo
	CE50	12 mg/L (72 h)	<i>Desmodesmus subspicatus</i>	Alga

#### Toxicidad a largo plazo:

Identificación	Concentración		Especie	Género
Acido sulfúrico, mono-C12-14-alkil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	NOEC	1,357 mg/L	<i>Pimephales promelas</i>	Pez
	NOEC	No relevante		

#### Toxicidad aguda (Producto formulado):

Peces aguda LC50 (96 h): 0.817 mg p.f./l (Trucha arcoiris)  
Invertebrados acuáticos aguda EC50 (48 h): ND  
Algas aguda ErC50 (72 h): 0.444 mg p.f./l (Ps Subcapitata)  
Aves aguda Oral LD50: ND  
Abeja oral LD50 (48 h): > 185.47 µg p.f./abeja  
Abeja contacto LD50 (48 h): > 400 µg p.f./abeja  
Plantas acuáticas CE50 (7 d): ND

#### Toxicidad crónica:

Peces crónica NOEC (28 d): 13 µg /l (trucha arcoiris) (**Kresoxim-metil**); 0.0076 mg/l (Pimephales promelas) (**Difenoconazol**)  
Invertebrados acuáticos crónica NOEC (48 h): 0.107g p.f./l (daphnia magna) (**Producto formulado**)  
Alga crónica NOEC: ND

### 12.2 Persistencia y degradabilidad:

Identificación	Degradabilidad		Biodegradabilidad	
	DBO5	No relevante	Concentración	15 mg/L
Acido sulfúrico, mono-C12-14-alkil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	DQO	No relevante	Periodo	28 días
	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	98 %

- Suelo:

(**Kresoxim-metil**): No persistente en suelo. DT50 Típica: 16 d; Lab DT50: 0.87 d.  
(**Difenoconazol**): Persistente en suelo. DT50 Típica y Lab: 130 d; Campo DT50: 85 d.

- Agua:

(**Kresoxim-metil**): Rápida degradación química en sistemas agua-sedimento, DT50: 1.3 d. Rápida degradación química en fase acuosa, DT50: 0.85 d. No fácilmente biodegradable.  
(**Difenoconazol**): Estable en sistemas agua-sedimento, DT50: 1053 d. Moderadamente rápida degradación química en fase acuosa, DT50: 3 d. No fácilmente biodegradable.

### 12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
kresoxim-metil (ISO) CAS: 143390-89-0 CE: 604-351-6	BCF	220
	Log POW	3,40 (25°C) (99,4%)
	Potencial	Moderado
Acido sulfúrico, mono-C12-14-alkil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	BCF	2
	Log POW	0,78
	Potencial	Bajo

(Difenoconazole): Moderado potencial de bioacumulación. Log Pow: 4.36 ± 0.02 (pH≈8; 25°C). BCF: 330

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa) (>)**

**12.4 Movilidad en el suelo:**

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
	Acido sulfúrico, mono-C12-14-alkil ésteres, sales de sodio CAS: 85586-07-8 CE: 287-809-4	Koc	350	Henry
	Conclusión	Moderado	Suelo seco	No relevante
	Tensión superficial	2,99E-2 N/m (23 °C)	Suelo húmedo	No relevante

**(Kresoxim-metil):** Movilidad media.

**(Difenoconazol):** EDe inmovil a movilidad media.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:**

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

**12.6 Propiedades de alteración endocrina:**

El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

**12.7 Otros efectos adversos:**

No descritos

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:**

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
02 01 08*	Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas	Peligroso

**Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):**

HP14 Ecotóxico, HP7 Carcinógeno

**Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

**Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:**

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (>)**

**Transporte terrestre de mercancías peligrosas:**

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:



**14.1 Número ONU o número ID:** UN3077

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (kresoxim-metil (ISO); Difenoconazol)

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9

Etiquetas: 9

**14.4 Grupo de embalaje:** III

**14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

Disposiciones especiales: 274, 335, 375, 601

Código de restricción en túneles: (-)

Propiedades físico-químicas: Ver sección 9

Cantidades limitadas: 5 kg

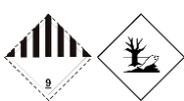
**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante



**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa) (>)**

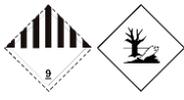
**Transporte marítimo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IMDG 39-18:

- 
- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3077
  - 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (kresoxim-metil (ISO); Difenconazol)
  - 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9  
Etiquetas: 9
  - 14.4 Grupo de embalaje:** III
  - 14.5 Contaminante marino:** Sí
  - 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
Disposiciones especiales: 335, 966, 274, 967, 969  
Códigos FEm: F-A, S-F  
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9  
Cantidades limitadas: 5 kg  
Grupo de segregación: No relevante
  - 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

**Transporte aéreo de mercancías peligrosas:**

En aplicación al IATA/OACI 2022:

- 
- 14.1 Número ONU o número ID:** UN3077
  - 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:** SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE N.E.P. (kresoxim-metil (ISO); Difenconazol)
  - 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:** 9  
Etiquetas: 9
  - 14.4 Grupo de embalaje:** III
  - 14.5 Peligros para el medio ambiente:** Sí
  - 14.6 Precauciones particulares para los usuarios**  
Propiedades físico-químicas: Ver sección 9
  - 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI:** No relevante

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (>)**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:**

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante  
Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante  
Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante  
Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: No relevante  
REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

**Seveso III:**

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

**Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):**

Restricción n.º 3 - No procede, en función de los usos mencionados en el apartado 1.2.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa) (>)

### Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

### Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Reglamento (UE) n ° 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 , relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Inscrito en el R.O.P.F con el N°ES-00261.

### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (>)

### Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (2020/878/EU)

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H319: Provoca irritación ocular grave.

H351: Se sospecha que provoca cáncer.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

### Reglamento n°1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302 - Nocivo en caso de ingestión.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Aquatic Chronic 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Carc. 2: H351 - Se sospecha que provoca cáncer.

Eye Dam. 1: H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.

### Procedimiento de clasificación:

Eye Irrit. 2: Basado en datos de prueba

Carc. 2: Método de cálculo

Aquatic Acute 1: Basado en datos de prueba

Aquatic Chronic 1: Método de cálculo

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Principales fuentes bibliográficas:

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

### Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN (continúa) (>)**

EC50: Concentración Efectiva 50  
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua  
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico  
FDS: Ficha de Datos de Seguridad  
UFI: identificador único de fórmula  
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer

**Información adicional:**

Revisión de contenido: las secciones / subsecciones marcadas con (>) se cambiaron con información relevante, de la versión anterior.

Cod.: PF-127-C (ESP) (SAP2512F) - Ref. Ver06 Core

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -